

primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—19.536.

## MECANIZADOS ALBERDI, S. A.

### Sociedad unipersonal

#### Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día ocho de mayo de 2003 acordó la disolución de la compañía, sin apertura del periodo de liquidación y con cesión global de su Activo y Pasivo al accionista único Mekanikalan Mondragón, Sociedad Limitada, asumiendo esta última en virtud de este acuerdo, la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de Disolución el cerrado al siete de mayo de 2003.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Legutiano, 8 de mayo de 2003.—Miguel Alberdi Mondragón, Administrador Único.—19.152.

## MEKTUB, S. A.

Por la presente se convoca a los señores Accionistas de Mektub, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas sitas en Igualada, Rambla General Vives, 7-9 el próximo 4 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de la compañía y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro de la modificación de los artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Igualada, 9 de mayo de 2003.—El Administrador, Francisco Cerdans Rufas.—19.551.

## MERCAGOL, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Mercagol, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la empresa en Camino Romeu, 31-1.º Vigo, el día 12 de Junio de 2.003 a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 13 de Junio de 2.003 a las 10:30 horas.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Renuncia de Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración; Designación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 7 de mayo de 2003.—Juan Manuel Civildanes Roger-Presidente del Consejo de Administración.—19.164.

## METALES Y MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 10 de Abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 26 de Junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, polígono Los Jarales, s/n, de Linares (Jaén), en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos, Preguntas y propuestas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Linares, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan Marin Garcia de Alcañiz.—19.174.

## METROVACESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 12 de mayo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Auditorio del Centro Comercial Moda Shopping (General Perón 40, portal B, 2ª planta, Madrid) el día 3 de Junio de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 2 de Junio de 2003, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ampliación del capital social en 4.916.542,5 euros, con la puesta en circulación de 3.277.695 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista con modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Consulta, entrega o envío de documentación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144,152,157,212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de